



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA



PERFIL DE PUESTO

D.L. N° 1057

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA.
Unidad Orgánica:	RED DE SALUD CELENDIN.
Nombre del Cargo:	No aplica.
Clasificación:	No aplica.
Nombre del puesto:	TECNÓLOGO MÉDICO - TERAPISTA OCUPACIONAL.
Dependencia Jerárquica:	COORDINACIÓN DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CELENDÍN.
Plazas Vacantes:	01.

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Evaluar las habilidades y alteraciones funcionales del individuo relativas a las áreas de desempeño ocupacional, componentes motor, sensorial, cognitivo, etc. y su relación con el entorno familiar y comunitario. El tecnólogo elabora y ejecuta programas de tratamiento para prevenir o disminuir la disfunción en el desempeño ocupacional, mediante el uso de actividades artesanales, artísticas, lúdicas, deportivas y otras; además de realizar atención en la comunidad mediante campañas de prevención y promoción de la salud. Proponer y desarrollar proyectos de investigación en el área de su competencia, y desempeñarse en la docencia.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Brindar atención en el campo asistencial de la salud de su competencia, en el establecimiento y realizar actividades en salud mental según Norma Técnica de salud N° 138-MINSA/2017/DGIESP aprobada mediante RM N° 574-2017-MINSA.
- Conocer, evaluar analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de Terapia ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.
- Conocer, desarrollar y aplicar planes de gestión y administración sanitaria y sociosanitaria aplicado a la provisión de servicios y mejora de la calidad de la Terapia Ocupacional.
- Brindar servicio de evaluación, tratamiento y reinserción de los pacientes y familiares, sea en consultorio externo o visitas domiciliarias, dentro del campo de su competencia.
- Explicar los conceptos teóricos que sostienen la Terapia Ocupacional, concretamente la naturaleza ocupacional de los seres humanos y el desempeño de sus ocupaciones.
- Trabajar en colaboración con los individuos y grupos con el fin de participar activamente en la ocupación, a través de la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.
- Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones.
- Participar en coordinaciones y reuniones multisectoriales y con los distintos actores sociales (agentes comunitarios en salud, municipios, escuelas, etc.) en temas de salud mental.
- Registro y codificación diaria de las actividades en los formatos HIS, FUA, RAD y otros.
- Otras funciones asignadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal

Permanente

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA (marcar con un X)

<p>A) Nivel Educativo</p> <table border="1"> <tr> <td></td> <td>Primaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Secundaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Técnica Superior (3 ó 4 Años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>Universitario</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>			Primaria				Secundaria				Técnica Básica (1 ó 2 años)				Técnica Superior (3 ó 4 Años)			X	Universitario		X	<p>B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos</p> <p><input type="checkbox"/> Egresado (a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura</p> <table border="1"> <tr> <td colspan="4">TECNÓLOGO MÉDICO - TERAPISTA OCUPACIONAL.</td> </tr> <tr> <td>Especialidad</td> <td>Egresado</td> <td></td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="4">No aplica.</td> </tr> <tr> <td>Maestría</td> <td>Egresado</td> <td></td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="4">No aplica.</td> </tr> <tr> <td>Doctorado</td> <td>Egresado</td> <td></td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="4">No aplica.</td> </tr> </table>		TECNÓLOGO MÉDICO - TERAPISTA OCUPACIONAL.				Especialidad	Egresado		Grado	No aplica.				Maestría	Egresado		Grado	No aplica.				Doctorado	Egresado		Grado	No aplica.				<p>C) ¿Colegiatura?</p> <p>Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>D) ¿Habilitación profesional?</p> <p>Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>E) ¿SERUMS?</p> <p>Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>
	Primaria																																																			
	Secundaria																																																			
	Técnica Básica (1 ó 2 años)																																																			
	Técnica Superior (3 ó 4 Años)																																																			
X	Universitario		X																																																	
TECNÓLOGO MÉDICO - TERAPISTA OCUPACIONAL.																																																				
Especialidad	Egresado		Grado																																																	
No aplica.																																																				
Maestría	Egresado		Grado																																																	
No aplica.																																																				
Doctorado	Egresado		Grado																																																	
No aplica.																																																				



V°B°
César R. Rojas Saucedo
Coordinador del SS Organización
del Trabajo y su Distribución

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- * Conocimiento de la normatividad relacionada a la prestación de servicios en el Centro de Salud Mental Comunitario.
- * Conocimientos en terapia de ocupacional.
- * Ofimática básica.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso, taller o conferencia debe tener no menos de un crédito o su equivalente en horas lectivas, los Diplomados y los Programas de Especialización deben tener no menos de 90 horas. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

- * Cursos en Salud Ocupacional - Terapia Ocupacional.
- * Otros cursos relacionados a las funciones a realizar.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS/ DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, open office, write).		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo (excel)		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones (power point)		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral General:
Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.
Mínimo un (01) año, incluido SERUMS.

Experiencia laboral Específica:

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:
Mínimo seis (06) meses.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo:
Desde profesional.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:
Mínimo seis (06) meses.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

Experiencia en trabajo comunitario.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- * Liderazgo.
- * Comunicación oral y escrita.
- * Empatía.
- * Vocación de Servicio.
- * Dinamismo.
- * Adaptabilidad.
- * Organización de Información.
- * Orientación y atención al ciudadano.
- * Capacidad de trabajo en equipo.

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES:	DETALLE:
LUGAR DE PRESTACIÓN	COORDINACIÓN DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CELENDÍN - RED DE SALUD CELENDÍN.
DURACIÓN DEL CONTRATO	Desde la fecha de inicio de contrato, hasta el 31 de diciembre de 2024 (sujetos a renovación)
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/3,614.19 (Tres Mil Seiscientos Catorce Con 19/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener Antecedentes Judiciales, Policiales, Penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSCSC). No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el (REDERECI).



VºBº
César R. Rojas Saucedo
Coordinador del SS Organización
del Trabajo y su Distribución

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
RED DE SALUD CELENDÍN

Lic. Melchora Tutca Rojas
CE/26238
DIRECTORA